



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES REGIÓN METROPOLITANA**

**SOLICITUD EXENCIÓN DE RESTRICCIÓN VEHICULAR PERMANENTE  
AÑO 2021, CAUSAL LETRA R)  
(Res. Ex N° 893 de 2021, Seremitt RM)**

"r) Vehículos de uso particular destinados al traslado de personal que tenga la condición de prestador individual de salud y que se desempeñe en establecimientos públicos o privados que cuenten con servicios de hospitalización y/o atención de urgencias. "

**CERTIFICADO PRESTADORES DE SALUD**

Yo, \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_, en mi calidad de Director o Representante Legal de \_\_\_\_\_ (identificación del Establecimiento público o privado), a través del presente, vengo en certificar lo siguiente:

Que, los prestadores individuales de salud, que se identifican en el cuadro (listado) inferior (adjunto), prestan servicio para el establecimiento antes señalado, por lo que solicito eximir de la restricción vehicular permanente año 2021, establecida mediante Resolución Exenta N° 893 de 28 de abril de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de la Región Metropolitana de Santiago, según causal establecida en Resuelvo N°2, letra r); a los vehículos utilizados para su traslado, que se incluyen en el mismo cuadro (listado):

Nombre Prestador individual de Salud	R.U.N. Prestador individual de Salud	Placa Patente Vehículo de Traslado	Marca Vehículo de Traslado	Modelo Vehículo de Traslado	Año de Fabricación Vehículo de Traslado

**FIRMA DIRECTOR O REPRESENTANTE LEGAL Y TIMBRE  
ESTABLECIMIENTO DE SALUD**